HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 61

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODOS

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA INSLATALACION DE CASILLAS Y/O REFUGIOS CON ASIENTOS EN LAS PARADAS DE COLECTIVOS DE LAS LINEAS DE TRANSPORTE N° 314 Y 343 , SOBRE LA CALLE HIPOLITO YRIGOYEN, DE LA CIUDAD DE MARTINEZ.-

061

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Bloque Frente de Todos

18

San Isidro, 28 de marzo de 2023

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

La carencia de refugios, luminarias, carteles indicadores y asientos en las paradas de colectivo de la línea 314 y 343 en la calle Hipólito Yrigoyen, en ambas manos;

Considerando:

Que varios vecinos se han acercado a este bloque con la necesidad de manifestar su descontento con las paradas de la línea 314 y 343 de colectivos;

Que las personas con movilidad reducida, certificado de discapacidad, personas mayores y embarazadas se ven afectadas por la ausencia de asientos para la espera de colectivos;

Que en la calle Hipólito Yrigoyen, en ambas manos, aún no se encuentran en su totalidad abastecidas las paradas de las líneas de transporte de pasajeros, ya mencionadas, al no estar señalizadas, ni contar con casillas, asientos e incluso con mala iluminación;

Que la correcta iluminación es también una medida de prevención y de seguridad para los usuarios de la línea 314 y 343;

Que esto no sólo afecta a los vecinos sino que también a aquellos usuarios que no son de la zona debido a que no pueden ubicarse teniendo así, complicaciones a la hora de utilizar los servicios ya que no saben dónde esperar el colectivo con precisión;

Que la situación puede ser fácilmente subsanada con la instalación de casillas, asientos, señalización de paradas y buena iluminación;

Por todo lo expuesto, los y las concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda garantice la instalación de casillas y/o refugios con asientos en las paradas de colectivo de las líneas de transporte 314 y 343 en donde corresponda sobre la calle Hipólito Yrigoyen.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que coordine con las áreas correspondientes para garantizar la correcta y visible señalización de nuevos refugios establecidos en el Artículo 1ro, así como también la óptima iluminación de las mismas.

Artículo 3°: De forma.

Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bertolini
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/4/23 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicio Públicos

SAN ISIDRO 10 de abril de 2023

Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
30 MAR 2023
Hora 10:30
RECIBIDO